PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 9715116697

Póliza Nro. 1503000779

Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY — R.U.C. o C.I. 80009727-0

Domicilio: GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y RÍO PARAGUAY — Localidad: ALTO PARAGUAY

Tomador: GRAU CONSTRUCTORA DEL ING. JOSÉ FÉLIX GRAU FERNÁNDEZ — R.U.C. o C. 2375967-4

Domicilio: BERNARDINO CABALLERO C/ RUTA 3 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
10/12/2019	00:00 03/12/2019		24:00 30/06/2020		210	Gs.	13.840.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0004 | Res.S.S.Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según . Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	350.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
0 / 10/12/2019	350.000
TOTAL	350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

RAMON BAREIRO
JEFE DPTO. DE EMISION

270100

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 9721306820

Póliza Nro. 1506000435

Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)

Asegurado: GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY — R.U.C. o C.I. 80009727-0

Domicilio: GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y RÍO PARAGUAY — Localidad: ALTO PARAGUAY

Tomador: GRAU CONSTRUCTORA DEL ING. JOSÉ FÉLIX GRAU FERNÁNDEZ — R.U.C. o C. 2375967-4

Domicilio: BERNARDINO CABALLERO C/ RUTA 3 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
10/12/2019	00:00 03/12/2019		24:00 31/05/2020		180	Gs.	55.360.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	472.727
I.V.A. s/Prima	47.273
Premio	520.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	520.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	520.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
0 / 10/12/2019	520.000
TOTAL	520.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

RAMON BAREIRO
JEFE DPTO. DE EMISION